

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13266 *Resolución de 6 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 13 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante libre designación, los siguientes puestos de trabajo:

Jefe de servicio de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, nivel de complemento de destinación 28, grupo retributivo 0.

Jefe de servicio de Planificación y Seguimiento Ejecutivo de este Ayuntamiento, nivel de complemento de destinación 28, grupo retributivo 0.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta provisión, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 6 de septiembre de 2018.—El Teniente de Alcaldía del Área de Hacienda y Servicios Centrales, P.D. (Decreto 4641/2016, de 7 de junio), la Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa María Cals Deltell.